



Anuncia revisión de contratos otorgados en rondas

Inviertan o regresen los pozos petroleros, exige Sheinbaum a IP

● Particulares generan sólo 6 por ciento del total nacional de crudo, apunta

● Buscan viabilidad y productividad en plan de trabajo para Pemex

● La paraestatal tendrá prioridad en campos para explorar y explotar


MODIFICARÁN EL RÉGIMEN FISCAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS

Aprietan a la IP para que cumpla inversiones en extracción de crudo

En caso de no inyectar recursos, tendrían que regresar a la nación las zonas para explotación

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que se van a revisar todos los contratos entregados a la iniciativa privada durante las denominadas rondas petroleras que se derivaron de la reforma energética de 2013, pues en la actualidad la producción petrolera de particulares asciende sólo a 6 por ciento del total nacional. “Se revisarán esos contratos en acuerdo con las empresas: ¿vas a invertir o no vas a invertir?, y si no vas a invertir, pues regrésalo a la nación”.

En la presentación del Plan de Trabajo de Pemex explicó que en su momento, muchos de los contratos que obtuvieron las empresas petroleras privadas tenían el objetivo principal de especular en la Bolsa de Valores más que extraer petróleo como se argumentó para aprobar la reforma: “nunca invirtieron”.

La titular de la Secretaría de Energía, Luz Elena González, afirmó que en el proyecto sexenal en materia de hidrocarburos “ya no serán entregadas más áreas petroleras al sector privado. Los bloques que fueron asignados en las rondas petroleras, a raíz de la reforma de 2013, seguirán las reglas convenidas

conforme a sus contratos, pero vamos a hacer una revisión, en acuerdo con las empresas, buscando un mayor beneficio para el país”.

Pemex tendrá prioridad para determinar cuáles campos petroleros pretende explorar y explotar, al tiempo que podrá definir aquellos donde podría hacerlo mediante proyectos mixtos con la iniciativa privada compartiendo riesgos y ganancias.

Al argumentar sobre las directrices que regirán el plan de trabajo de Pemex, destacó que se dará un régimen fiscal diferente a la empresa para garantizar su viabilidad y productividad. Una de las peores herencias de la reforma energética de 2013 es que esto provocó que Pemex se convirtiera en la empresa petrolera más endeudada en el mundo, con un incremento de 100 por ciento de su obligación entre 2013 y 2018.

“En el corto plazo estamos trabajando con la Secretaría de Hacienda en los mecanismos para hacer frente a los pasivos de la empresa, es decir: el financiamiento de los vencimientos de capital de la deuda financiera que –como ya dije– no se generó en la administración pasada y de la deuda de proveedores también documentada el año pasado”, señaló la secretaria.

Para ello se modificó el régimen



fiscal de Pemex con el fin de crear un solo derecho de pago, en vez de tres, el “derecho petrolero para el bienestar”, con una tasa de 30 por ciento para el petróleo y de 11.63 por ciento para el gas no asociado, con el objetivo de que Pemex cuente con un régimen justo que permita apor-

tar a las finanzas nacionales.

Sobre el manejo de la deuda de Pemex, su director, Víctor Rodríguez, informó que el Presupuesto de Egresos prevé aportaciones del gobierno federal por 136 mil millones de pesos para amortizar la deuda financiera de largo plazo.

González habló de deudas a proveedores: “se han pagado cerca de 75 mil millones de pesos, monto importante del adeudo. Este mes vamos a estar pagando otra parte importante y esperamos, en marzo, concluir toda la deuda registrada de proveedores”.